



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**“Reingeniería en la gestión pública para la participación
ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande
basado en Ley N° 27972”**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Condolo Mateo, Andres Junior (ORCID: 0000-0003-3689-9890)

ASESOR:

Dr. Arévalo Luna, Edmundo Eugenio (ORCID: 0000-0001-8948-7449)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Pública

**PIURA — PERÚ
2022**

DEDICATORIA

El presente investigativo es dedicado con mucho amor a mis dos grandes tesoros de vida, mis padres Andrés Condolo Guevara y Dina Mateo Guerrero De Condolo, quienes con su amor y sacrificio en todos estos años han hecho posible lograr convertirme en lo que soy, pues tengo el orgullo y el privilegio de ser su hijo, ya que son los mejores padres del mundo.

Asimismo, extiendo la presente dedicatoria a mis hermanas Dina Paola Condolo Mateo, Fiorella Vanessa Condolo Mateo, Jessica Melissa Condolo Mateo y Silvia Elizabeth Condolo Mateo y mi hermano Carlos Alberto Córdova Abad, y mis hermosas sobrinas Andrea, Alessandra, Guadalupe y Camila, por estar siempre presentes cuando más las necesite a lo largo de esta etapa de mi vida.

Finalmente, a todas las personas que me apoyaron e hicieron posible que el trabajo se realice con éxito, en especial a mi esposa Mayra Elizabeth Mercedes Guerrero Carbonell, quien desde el primer día que me conoció estuvo a mi lado y ayudó a crecer enseñándome que incluso la tarea más grande se puede lograr si se hace un paso a la vez.

AGRADECIMIENTO

Dar gracias a Dios que ha permitido culminar satisfactoriamente el presente trabajo y que día a día me colma de muchas bendiciones, ya que sin el nada podría ser posible en esta vida.

Asimismo, me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, considero que merecen un reconocimiento especial mis padres, pues con su esfuerzo y sacrificio me ayudaron a culminar mi carrera y me dieron el apoyo suficiente para no desmoronarme cuando todo parecía complicado e imposible.

ÍNDICE

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización	9
3.3. Población, muestra y muestreo	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	10
3.5. Procedimientos	11
3.6. Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS	13
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSION	24
VII. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIA	26
ANEXOS	28

Resumen

En el presente trabajo de investigación se ha denominado Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972, y en el cual se ha establecido como objetivo Proponer un modelo de gestión pública basada en la Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, para mejorar la intervención de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021, siendo que para lograr el mismo se ha seguido una investigación cuya metodología utilizada es de tipo descriptivo – proyectivo; lo primero debido a que se pretende describir cómo se manifiestan diversas situaciones; asimismo, es proyectivo debido a que se porque consiste en la gestación de una propuesta destinada a una reingeniería en la gestión pública, a fin de obtener una solución práctica, siendo que se ha considerado como variable fáctica La ausencia de participación ciudadana en la municipalidad distrital de Tambogrande, es decir que las gestiones se ejecutan sin la intervención activa de la población, asimismo, como Variable Teórica se sustenta en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica De Municipalidades y como Variable Propositiva se ha determinado un Modelo de gestión pública con participación ciudadana y esta dirigida a los administrados del distrito de Tambogrande, por lo que esta propuesta se compone de cuatro etapas, donde la primera etapa contiene la socialización del modelo, la segunda etapa la capacitación de las personas que van a ejecutar, la tercera etapa la aplicación del modelo y la cuarta etapa está orientada a una evaluación de resultados, siendo que una vez concluida y aplicada la presente propuesta se busca una mejor intervención y participación ciudadana activa dentro de la gestión pública de la municipalidad distrital de Tambogrande.

Palabras clave: gestión pública, participación ciudadana, administrados.

Abstract

In this research work it has been called Reengineering in public management for citizen participation, in users of the municipality of Tambogrande based on Law No. 27972, and in which the objective of Proposing a model of public management based on the Organic Law of Municipalities endorsed by our Magna Carta, to improve the intervention of those administered in the District Municipality of Tambogrande in 2021, being that to achieve it, an investigation has been followed whose methodology is descriptive - projective; The first because it is intended to describe how various situations manifest themselves; Likewise, it is projective because it is because it consists of the gestation of a proposal for a reengineering of public management, in order to obtain a practical solution, since the absence of citizen participation in the district municipality has been considered as a factual variable. of Tambogrande, that is to say that the procedures are executed without the active intervention of the population, likewise, as a Theoretical Variable it is supported by Law No. 27972 - Organic Law of Municipalities and as a Proposal Variable a model of public management with citizen participation has been determined. and is aimed at the administrators of the Tambogrande district, so this proposal consists of four stages, where the first stage contains the socialization of the model, the second stage the training of the people who are going to execute, the third stage the application of the model and the fourth stage is oriented to an evaluation of results, being that once the This proposal seeks a better intervention and active citizen participation within the public management of the district municipality of Tambogrande.

Keywords: public management, citizen participation, administered.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lo que pretendo es poner en conocimiento un tema que ha sido objeto de diversos debates por parte de doctrinarios, operadores jurídicos y diversos profesionales que interactúan en la Gestión Pública Municipal; por ello, es importante empezar señalando que, desde que la Ley Orgánica de Municipalidades entro en vigencia, permitió que las municipalidades adquieran goce de autogestión en su en los temas de su jurisdicción, situación que fue refrendada mediante la carta magna y madre de todas las leyes al determinar que la autonomía de las municipalidades reside en su capacidad de ejercitar acciones de gobernación y administración.

En ese sentido, haciendo un análisis tanto factico como jurídico lo detallado en líneas precedentes en relación a nuestro tema de investigación con la formulación de problema que se detallara a continuación, se puede identificar y acreditar que en el distrito de Tambogrande, la ciudadanía en su mayoría de casos no participan activamente en las acciones relacionadas con la intervención vecinal dentro de las actividades municipales del referido distrito; ello, en merito a que una de las facultades con las que cuentan los ciudadanos, es poder ejercer su derecho a una participación ciudadana en las actividades, proyecto, ejecución de obras, elaboración ordenanzas, control y fiscalización y otras acciones ejecutadas por las entidades públicas.

Es importante indicar que en la praxis las personas no realizan una adecuada participación dentro de dicho campo, figura que para mejor entender, se materializan en su mayoría de casos a través de las famosas juntas vecinales o intervención individual de los ciudadanos, las mismas que se encuentran reguladas en el Título VIII - Capítulo I Artículo 111° de la L.O.M, es decir, que los ciudadanos o también denominados según la norma citada, sujetos pertenecientes a una jurisdicción municipal participaran de tanto de manera individual o colectiva en la gestión pública desarrollada por un gobierno local, mediante mecanismos de intervención de la población dentro

de los parámetros prescritos en nuestra carta magna y norma antes detallada.

Para lo cual, las municipalidades están en la obligación de fomentar la participación ciudadana en los actos de gobiernos que se ejecuten como lo son, la formulación de proyectos, debates, etc. Ello con el objetivo de asegurar un debido acceso a la información pública a los ciudadanos

En consecuencia, atendiendo lo expuesto líneas precedentes, se puede determinar que la participación ciudadana debe ser aquel derecho de los ciudadanos con mayor nivel de actividad dentro de los actos que se realizan dentro de la gestión pública desarrollada por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, ello, con la finalidad de poder fiscalizar la transparencia de la gestión ejecutada por la referida entidad edil, de tal manera, que dicho control ciudadano pueda disminuir, combatir y/o prevenir posibles actos de corrupción que desnaturalicen el objetivo, visión y misión que toda municipalidad debe tener.

Es así como, sobre la base de lo expuesto, formulamos nuestro problema general:

¿Cómo es la participación ciudadana y que artículos de Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, permitirá mejorar dicha intervención de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021?

De igual manera, se proceden a formular los siguientes problemas específicos:

¿Cómo se desarrolla en la actualidad la gestión pública del municipio de Tambogrande en materia de Participación Ciudadana?

¿Qué artículos de la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú se deben considerar, para acrecentar la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande?

¿La propuesta de un modelo de gestión pública basada en la ley de municipalidades, mejorara la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande?

En ese sentido, nos planteamos como un objetivo general:

Proponer un modelo de gestión pública basada en la Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, para mejorar la intervención de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021.

De igual manera, se proceden a formular los siguientes objetivos específicos:

Describir cómo se desarrolla en la actualidad la gestión pública del municipio de Tambogrande en materia de Participación Ciudadana.

Identificar artículos de la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú que se deben considerar, para mejorar la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

Proponer un modelo de gestión pública basada en la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú para mejorar participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

II. MARCO TEÓRICO.

Ante lo expuesto, se pretende proponer un modelo que permitirá una intervención más activa entre la Participación Ciudadana y Gestión Pública en la Municipalidad Distrital De Tambogrande, por lo que, en la presente investigación se evidencia como es que la realidad problemática materializa en la actual no participación activa de los administrados de distrito de Tambogrande, en las acciones relacionadas a la gestión pública municipal, ha causado un malestar en la población que lo convierte en un problema social que termina con afectar a sus habitantes por falta de interés tanto de la entidad municipal, como del ciudadano, ello peses a la existencia de una base legal que establece los parámetro teóricos y jurídicos para establecer un trabajo unificado, es por ello, que en el presente trabajo se pretende proponer una reingeniería en cuanto a establecer propuestas destinadas a desarrollar una adecuada y activa de la participación ciudad en la gestión pública municipal.

Es por ello, que lo pretendido en el aspecto teórico del presente trabajo, se orienta a brindar una información sintetizada y de fácil entendimiento contenida en las fuentes bibliográficas utilizada, y que a su vez, ha sido muy útiles y ventajosas al momento de poder brindarnos información que facilita tanto al investigador como lectores e interesados en el presente tema de investigación, de tal forma, que una vez que la teoría sea ejecutada en la praxis, esta pueda ayudar al crecimiento y desarrollo de sus administrados; es decir, que la presente investigación tiene un alcance propositivo que se puede llevar a la parte práctica en la Municipalidad Distrital de Tambogrande, siendo la misma analizada para en su futuro sea beneficioso para el distrito que es donde se argumenta la investigación aplicando el método científico.

De tal manera, que dicha investigación pueda tener un alcance social y normativo destinado a proponer y ejecutar mecanismos de reingeniería que permitan establecer y/o mejorar el arquetipo de Gestión Pública y participación Ciudadana en la Municipalidad De Tambogrande.

En el presente trabajo se ha procedido a efectuar una auscultación a trabajos de investigación sobre trabajos realizados sobre temas relacionados a la gestión pública y la participación ciudadana, a tal punto de poder tener una mejor apreciación de lo que ha sucedido y sucede a nivel mundial, nacional, regional o local sobre la problemática, formulación del problema, la misma que nace el objetivo general y los específicos que sostienen su propuesta de indagación.

Es así, que según Montenegro (2020) en su tesis titulada “Estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana en valle palmeras de San Andrés, en el marco del plan distrital de seguridad ciudadana de Víctor Larco herrera, Trujillo, 2019”, a través de la cual se propone mecanismos tácticos de comunicación idónea destinada a favorecer y fomentar una mejor participación ciudadana, por lo que se consideró importante establecer indicadores que permitan una mejor estrategia de comunicación, llegando a una conclusión de establecer como mejor opción el uso de medios de comunicación alternativos y así generar una activa intervención de la población para poder combatir la inseguridad ciudadana, es así, que unos de los medios de comunicación alternativos que se consideró como principal y mejor opción sumado a la tecnología móvil con la que se cuenta, se propuso a los representantes de los centro poblado la implementación de grupos de WhatsApp como los tenía otra municipalidad aledaña a dicho distrito, sin perjuicio de ello, también se propuso como opción concientizar a los ciudadanos a fin de que inicie con las acciones destinadas al usos del referido medio de comunicación y concretar así un beneficio social en su población.

Como lo refieren los autores (Calle & Narro, 2018) en el artículo denominado “Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016” donde se concluye que la intervención ciudadana no es muy idónea respecto a los actos de gestión pública efectuadas por el citado gobierno local, en específico, se refiere a las actividades ejecutadas donde se

evidencio la ausencia de una participación ciudadana a nivel práctico, es decir, que la participación ciudadana solo se efectúa a nivel teórico para cumplir con trámites meramente de formalidad establecidos por ley careciéndose así de una intervención en los administrados a fin de poder ejercer sus derechos antes los actos de gestión efectuados por la entidad municipal.

En el estudio de Abad, W y Carrasco, La investigación titulada: “Propuesta estratégica para mejorar la gestión municipal en la municipalidad distrital de Choros, 2018”, en la que se efectuó un análisis de la gestión municipal, es decir que tan eficaz es la gestión de una municipalidad o bajo que modelo debería ejecutarse, sin embargo, parte de las conclusiones las que se arribó, se determinó que la misma era de índole regular, es decir que no contaba ni con una gestión buena ni mala, cuyo análisis se realizó tomando encuesta factores como: desarrollo organizacional, finanzas municipales, servicios y proyectos. Por lo que, llevando dicho antecedente a nuestro trabajo materia de investigación, nos puede permitir un análisis mejor de cuanta es la intervención que realiza la ciudadanía Tambograndina respecto a la gestión pública municipal respecto a los factores ante citados.

Como lo refieren los autores (Becerra & Fernández, 2017) en su tesis titulada “Propuesta de comunicación participativa en espacios públicos para mejorar la calidad de vida de los pobladores del sub sector B, Víctor Raúl Haya de la Torre, del distrito de Laredo – 2017”. Mediante la cual se efectúa una investigación destinada a establecer una nueva idea de diálogo participativo que permita dar un mejor estilo de vida a los ciudadanos, al punto de lograr así un mayor vínculo entre el pueblo y sus autoridades a fin de combatir una de las principales problemáticas que existen en el territorio peruano, que no es otra cosa más que la inseguridad ciudadana a través de una figura denominada comunicación participativa, la cual está destinada a reducir la problemática social para brindar un mejor estilo y calidad de vida a los administrados.

En América latina según la investigación titulada “La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad” de (Sandoval, Sanhueza & Williner, 2015). Quien a través de la referida investigación busca la incorporación de un nuevo sistema de participación ciudadana basado en una planificación multiescalar, donde se requiere la elaboración y usos exclusivo de un denominado manual que enfocado a agentes públicos y privados, ello debido a que dicho sistema ha sido concebido dentro de las realidades propias de América Latina, el cual a su vez requiere de un trabajo en equipo tanto de la ciudadanía como de la gestión pública a fin de lograr así un mejor desarrollo institucional y por consecuente satisfacción de las necesidades de los administrados, y que según el autor, considera como condición necesaria que el gobierno que inicie sus trabajos bajo el modelo y manual referido, debe hacerlo en paralelo a la construcción del plan y una base de datos que pueda ir construyéndose en el tiempo, de manera que al darse un futuro cambio gobierno, dicho trabajo pueda modernizarse en manos de personas capaces e idóneas para el crecimiento del gobierno o estado que lo aplique.

En América latina según la investigación titulada “la participación democrática desde las organizaciones comunitarias, un sueño por alcanzar” de (Urrúa, 2001). Pretende establecer una línea de investigación en la cual se cuestiona la intervención ciudadana a través de lo que se conoce como juntas vecinales, debido a que atribuye una falta de armonización y democratización social, debido a que no se evidencia una adecuada conciencia colectiva tanto por parte de los ciudadanos como de la administración pública representada en sus gobiernos locales según sea el caso, aludiendo con ello, que para lograr un adecuado vínculo entre la gestión pública y la participación ciudadana no solo depende de quién de las dos variables da el primer paso, sino que logra un cambio en conjunto que permita satisfacer las necesidades del estado y el pueblo a través de la justicia, libertad, equidad y autonomía tan anheladas, y así poder dar un adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y racionalidad.

Sobre la Gestión Pública, es de señalar, que es el conjunto de acciones y procedimientos ejecutados por la administración pública dirigidos específicamente a llevar a cabo una adecuada conducción de bienes del estado.

Asimismo, se puede conceptualizar como el procedimiento y acciones que los funcionarios y/o servidores públicos realizan para administrar idóneamente los recursos públicos según las entidades públicas donde se labore y cumplir de la ilusión institucional de la entidad.

Sobre la Participación Ciudadana, en este punto cabe señalar que estando a lo establecido en la (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009) La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

Para (Coyle) La participación ciudadana, es un derecho constitucionalmente reconocido al ciudadano que le permite asistir e intervenir en los asuntos de interés público - políticos, y que penosamente en la actualidad dichos atributos han sido dejadas de debido a un desgano del ciudadano producto de su desconocimiento y en algunos casos desinterés.

Para el (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile) La participación ciudadana consiste en la intervención activa de los administrados en los actos y/o procesos que involucren una toma de decisiones públicas cuyos resultados tenga una repercusión en sus vidas.

III. METODOLOGÍA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. -

Esta indagación es de tipo propositiva. Al respecto Ruíz (2010) señala que este tipo de investigación se afirma que se origine al análisis, comprensión, creatividad, de esta forma se lucha contra la memoria mecánica, que ha conseguido crear personas pasivas, reacios al cambio, innovación e iniciativa personal.

Para el investigador; este trabajo es tipo descriptivo – proyectivo; lo primero debido a que se pretende describir cómo se manifiestan diversas situaciones; asimismo, es proyectivo debido a que se porque consiste en la gestación de una propuesta destinada a una reingeniería en la gestión pública, a fin de obtener una solución práctica.

Asimismo, es de señalar que la presente investigación es un diseño propositivo con enfoque mixto porque en primer lugar describir y caracteriza cada una de las variables que se detallan a continuación a fin de poder determinar de qué manera influye un modelo de Gestión Pública para mejorar la Participación Ciudadana en el distrito de Tambogrande.

3.3. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

Variable Fctica

La ausencia de participación ciudadana en la municipalidad distrital de Tambogrande, es decir que las gestiones se ejecutan sin la intervención activa de la población.

Variable Teorica

Participación Ciudadana se encuentra sustentada y argumentada a través de la siguiente normativa Ley N° 27972 - Ley Orgánica De Municipalidades,

Constitución Política del Perú de 1993, Ley N° 26300 y Ley General de Procedimientos Administrativo Ley N° 27444

Variable Propositiva

Modelo de gestión pública con participación ciudadana.

3.4. Población, Muestra Y Muestreo

población

Esta propuesta está dirigida a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, que es un gobierno local autónomo, los mismos que deben brindar una mejor calidad de servicio con la participación de la población que asiste constantemente hacer usos de los servicios brindados por la entidad.

3.5. Técnicas e Instrumentos De Recolección

Para este trabajo, se ha construido un instrumento para indagar la ausencia de la participación ciudadana a partir de la opinión de los usuarios. Instrumento que posee cualidades de valides y confiabilidad demostrados; el mismo que se adjunta en el anexo. Asimismo, se recomienda hacer uso de ella luego de la aplicación de la propuesta; para verificar los cambios alcanzados a partir de la propuesta

El cuestionario se aplicó de manera personalizada a los ciudadanos el cual está constituido por Datos Generales que permite recolectar datos sociodemográficos de los servicios brindados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Tambogrande para poder verificar su intervención en la participación ciudadana y lograr proponer un modelo de Gestión Pública y participación ciudadana en el distrito de Tambogrande, el mismos que se a efectuado a través de ítems de elección múltiple se diseñará un instrumento de evaluación con la escala de Likert.

Procedimientos

Para la realización de la presente investigación se logró identificar la problemática denominada la ausencia de participación ciudadana en la municipalidad distrital de Tambogrande, es decir, que las gestión pública se ejecutan sin la intervención activa de la población, lo cual causa un menoscabo al desarrollo poblacional y municipal debido a que si no existe un mejor vínculo y/o trabajo articulado entre ambas partes no se podrá lograr el fin de una gobernabilidad idónea, que en otras palabras es satisfacer las necesidades del pueblo y velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos.

Ante ello, es menester señalar que dicha problemática se encuentra sustentada en normal y teorías que permitirán elaborar nuestra futura propuesta, para lo cual, podemos iniciar indicando que dichos derechos se encuentran regulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos sé que a la literalidad dice: “que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos”. Asimismo, la Constitución Política del Perú de 1993 en su Capítulo III Artículos 30° y 31 hace referencia a los Derechos Políticos y de los Deberes de los ciudadanos y que refrenda los contenidos en Ley N° 26300 referido Derechos de Participación y Control Ciudadana; los mismo que en su totalidad, requieren de lo regulado en la Ley General de Procedimientos Administrativo N° 27444 que sirve de base y obligatoria aplicación para la Administración Pública, tiene por objetivo regular el régimen jurídico que se aplicara en las actuaciones que ejecute la Administración Pública, de tal manera que coadyuve y sirva como protección general, garantizando los derechos e intereses de los administrativos y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general.

Es por ello, que haciendo un análisis y evaluación de la realidad problemática antes detallada y revisada la base teórica – jurídica que lo regula, se evidencia que nace una necesidad de presentar a través de la presente

investigación la propuesta de modelo de gestión pública con participación ciudadana en la Municipalidad Distrital De Tambogrande, y que esta direccionada a mejorar las competencias e intervenciones activas en ambos extremos a través de una reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972, por lo que, se espera que sea la entidad edil antes citada quien pueda considerar la evolución y aplicación de la propuesta que se detalla a fin de mejor la calidad de vida del distrito de Tambogrande propuesta

3.6. Aspectos éticos

- ❖ Solicitar permiso al alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande – Piura para realizar la presente investigación.
- ❖ Pedir el consentimiento informado a todos los funcionarios y servidores públicos que participan en la investigación mediante:
 - Invitación individual a cada uno de los funcionarios y Servidores Públicos
 - Indicar los objetivos y métodos de la investigación
 - Tiempo estimado de la participación del funcionarios y servidores públicos
 - Mencionar los beneficios alcanzados a culminar la capacitación.
- ❖ Confiabilidad de los datos y de la información y de los funcionarios y servidores públicos participantes.
- ❖ Confidencialidad de los resultados.

IV. RESULTADOS

Para la presentación de los resultados obtenido en la presente propuesta respecto a la variable fáctica establecida, la misma que responde a la ausencia de participación ciudadana en la municipalidad distrital de Tambogrande, se ha efectuado una observación y evaluación directa de la función administrativa de las actividades y funciones ejecutadas por los servidores y funcionarios de la municipalidad de Tambogrande, así como de los ciudadanos que radican en el distrito, para lo cual, se ha hecho uso de instrumentos como entrevistas y encuestas a fin de poder recabar información sobre la percepción tanto de los trabajadores municipales así como de los administrados respecto a la función, actividades y servicios brindados por la entidad municipal.

Es así, que los referidos instrumentos estuvieron dirigidos a ciudadanos del distrito de Tambogrande conocedores de su realidad social, el mismo estuvo resuelto por tres (03) variables las cual se edificó por medio de un nivel del Likert con cinco (05) opciones, las mismas que oscilaban desde nunca hasta siempre en un equivalente de 1 a 5.

Para la ejecución de la presente investigación denominada: “Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972” se ha tenido a bien hacer utilización de diversos medios e instrumento como lo es a través del cuestionario anexo al presente.

I. REFERENCIAS GENERALES.

- 1.1. Denominación:** Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972.
- 1.2. Beneficiarios:** ciudadanos de Tambogrande y Funcionarios Municipales.

- 1.3. **Enfoque práctico:** modelo de gestión pública con participación ciudadana.
- 1.4. **Enfoque teórico:** Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- 1.5. **Organización:** Municipalidad Distrital de Tambogrande
- 1.6. **Modalidad:** Presencial.
- 1.7. **Responsable:** Abg. Andres Junior Condolo Mateo.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales

Proponer un modelo de gestión pública basada en la Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, para mejorar la participación de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021.

2.2. Objetivos Específicos

Para determinar los objetivos específicos considerados para la presente propuesta, se ha considerado los que a continuación se proceden a detallar y que a su vez se especificaran a través de fases para su consideración y aplicación para la propuesta que se pretende:

- Describir cómo se desarrolla en la actualidad la gestión pública del municipio de Tambogrande en materia de Participación Ciudadana.
- Identificar artículos de la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú que se deben considerar, para mejorar la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande.
- Proponer un modelo de gestión pública basada en la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú para mejorar participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

Primera Fase

Para la presente investigación se ha considerado la realidad problemática que se desarrolla en el distrito de Tambogrande respecto a la participación ciudadana y gestión pública municipal, siendo así, que dichos hechos se sustentan en la actual ausencia de participación ciudadana en la gestión pública que se ejecuta en el distrito de Tambogrande a través de su gobierno local, ello, en mérito a que se puede apreciar que a pesar de existir base legal y constitucional que ampara dichos derechos de los ciudadanos, en la praxis cotidiana no se evidencia una ejecución y/o plan de trabajo adecuado que involucre tanto a la administración pública con los administrados.

Segunda Fase

Es así, que tomando en cuenta los argumentos antes expuestos, así como la base legal y constitucional, se procede a detallar que la participación Ciudadana y Gestión Pública se encuentra sustentada no solo en lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos se encuentra debidamente regulado, también en nuestra carta magna en su Capítulo III Artículos 30° y 31 referidos a los Derechos Políticos y de los Deberes de los ciudadanos, anudado a ello, se debe advertir que tales derechos se encuentran refrendados mediante Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972, Ley N° 26300 que regula los Derechos de Participación y Control Ciudadana que a su vez ha sido modificada mediante la Ley N° 30315 y que como consecuencia de estos, para su idónea aplicación, se hace uso de la Ley General de Procedimientos Administrativos N° 27444 cuya modificación realizada a través del D.L N° 1272, y que sirve de base y obligatoria aplicación para la Administración Pública, tiene por objetivo regular el régimen jurídico que se aplicara en las actuaciones que ejecute la Administración Pública.

Tercera Fase

Luego de haberse identificado artículos de la base legal detallada líneas precedentes ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú se deben considerar, para mejorar la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande, se pretende implementar la propuesta denominada “Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972”

Cuarta Fase

seguidamente y como última fase, se procederá a realizar la convocatoria de juntas vecinales, nombrar comités, proponer la participación del comité en las reuniones del consejo municipal, realizar un censo, Focus Group, nombrar representantes para las actividades, elaborar un cronograma de supervisión y la creación de una comisión fiscalizadora que permita supervisar el idóneo trabajo y cumplimiento de las leyes tanto en lo teórico como en lo práctico.

III. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

3.1. Fundamentos teóricos que avalan la propuesta

La participación Ciudadana y Gestión Pública se encuentra sustentada y argumentada a través de la siguiente normativa y teorías:

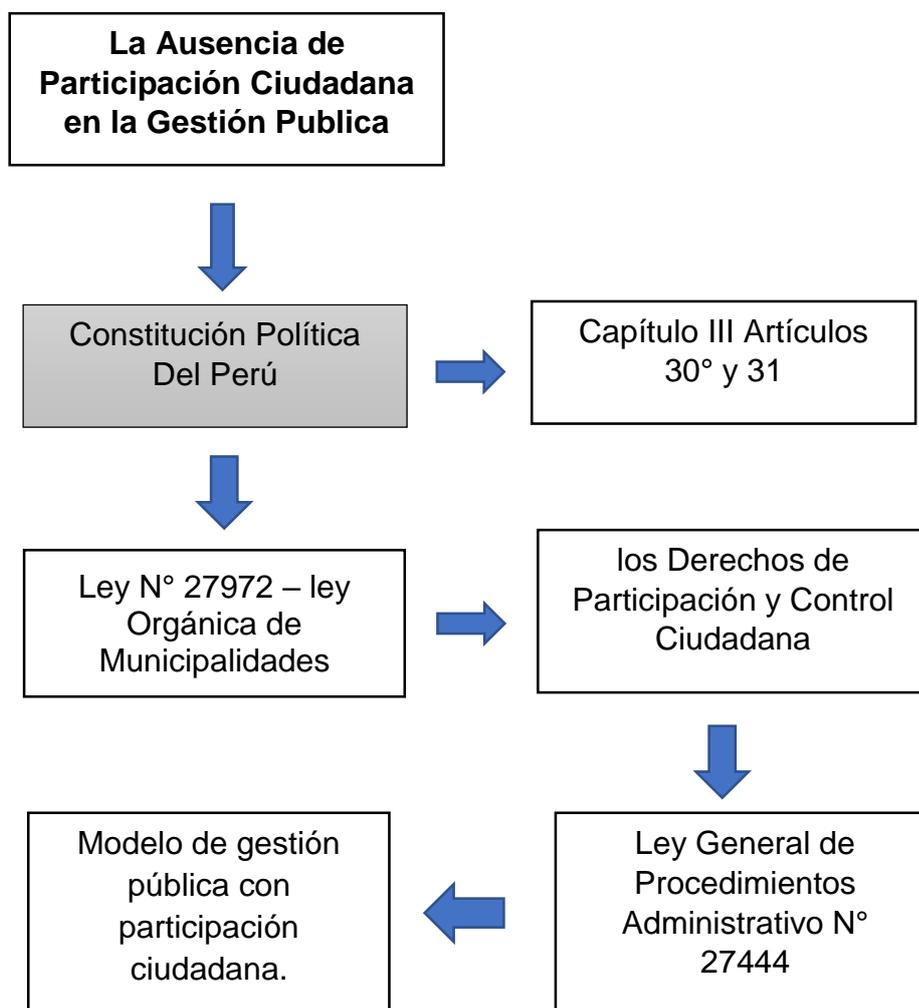
- a) En la Declaración Universal de Derechos Humanos se encuentra debidamente regulado: “que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.

- b) La Constitución Política del Perú de 1993 en su Capítulo III Artículos 30° y 31 referidos a los Derechos Políticos y de los Deberes establecen que:

- Artículo N° 30: son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere la inscripción electoral.

 - Artículo N° 31 Derechos y Deberes Políticos de los Ciudadanos: los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas (...).
- c) Ley General de Procedimientos Administrativo N° 27444 cuya modificación realizada a través del D.L N° 1272, y que sirve de base y obligatoria aplicación para la Administración Pública, tiene por objetivo regular el régimen jurídico que se aplicara en las actuaciones que ejecute la Administración Pública, de tal manera que coadyuve y sirva como protección general, garantizando los derechos e intereses de los administrativos y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general.
- d) Ley N° 26300 que regula los Derechos de Participación y Control Ciudadana que a su vez a sido modificada mediante la Ley N° 30315, y que a su literalidad prescribe el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano de conformidad con la Constitución Política de Perú de 1993.

3.2. Fundamentos metodológicos de la propuesta



Fuente: Elaboración propia del investigador.

En el diagrama expuesto se inicia con la identificación del problema que da inicio e impulso a la presente investigación, el cual se evidencia a través de la ausencia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública debido a una falta de una intervención más activa de la población ante las acciones ejecutadas por la administración pública.

Por lo que s, seguidamente se evidencia la constitución política del Perú, cuya carta magna regula la participación ciudadana a través de los artículos antes coitados y que de ella parte y se refrenda la Ley N° 26300 que regula lo referido a los Derechos de Participación y Control

Ciudadana, los mismos que deben ser ejecutados y exigidos por los administrados denominados comúnmente como la población o ciudadanía administrada por un gobierno central y/o local, siendo en este caso una municipalidad distrital, por lo que, para que se pueda dar cumplimiento a dichos derechos, deben seguirse un procedimiento legal idóneo que en este caso viene a ser la Ley N° 274444 - Ley General de Procedimientos Administrativo.

Es así como, ante lo expuesto se puede evidenciar que dicho diagrama tiene como finalidad lograr concretar una futura aplicación de la propuesta denominada reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana en la municipalidad distrital de Tambogrande basado en Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

IV PROPUESTA

Con el presente trabajo se busca no solo la recopilación y procesamiento de información, sino que, a su vez sirva de sustento para estas y otras investigaciones similares, debido a que permite acrecentar el marco teórico del tema en investigación; de igual manera, ayuda a unificar ideas y proponer mejoras en la relación que existe entre la participación ciudadana y gestión pública para los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Tambogrande. Asimismo, cabe recalcar que en el distrito de Tambogrande existen muy pocas investigaciones respecto a la relación que existe entre la participación ciudadana y la gestión pública. En tal sentido la presente investigación se realiza para proponer una reingeniería y a su vez, lograr contribuir no solo en el avance de los conocimientos sobre la problemática en mención sino en la vida cotidiana y practica que se desarrolla, para lo cual se desarrollara una serie de etapas que se detallan a continuación:

PRIMERA ETAPA: Socialización del modelo

se pretende Aplicación del modelo de gestión pública a través de una serie de mecanismos Manueles y virtuales, para lo cual se tendrá en cuenta el Presupuesto participativo, Eficacia y eficiencia, así como la Participación para el desarrollo sostenible ambiental, social y económico.

SEGUNDA ETAPA: capacitación de las personas que van a ejecutar

Aquí se establece elementos del modelo propuesto que sustenten las razones para aplicar un modelo de gestión pública, buscando lograr así un buen espíritu de cooperación y relaciones interpersonales destinadas a establecer Confianza entre los funcionarios y ciudadanos.

TERCERA ETAPA: Aplicación del modelo

En esta fase se pretende ya tener creados espacios de participación comunitaria, pública y política de los ciudadanos, donde se evidencie la reingeniería propuesta y que, a su vez, sea ejecutada por la entidad pública que ha sido objeto de análisis en la presente investigación. Y que va de la mano con la convocatoria de juntas vecinales, nombras comités, proponer la participación del comité en las reuniones del consejo municipal, realizar un censo, Focus Group, nombrar representantes para las actividades, elaborar un cronograma de supervisión y la creación de una comisión fiscalizadora que permita supervisar el idóneo trabajo y cumplimiento de las leyes tanto en lo teórico como en lo práctico.

CUARTA ETAPA: Evaluación de resultados

En esta última fase se busca poder coordinar con la entidad pública a fin de que permita al investigador ser partícipe de actos evaluativos de los resultados que se obtengan producto de la aplicación de la propuesta, ello con el fin de coadyuvar a un mejor usos y aplicación de la propuesta, ya que de existir interés en incorporar algún detalle o evidenciar en el supuesto negado un margen de error subsanable pueda ser el investigador el especialista que pueda brindar solución al problema, siendo así, que al darse una idónea aplicación de la propuesta pretendida, está a su vez, ¿pueda ser llevada en replica a otras entidades y/o gobiernos locales con el fin de mejorar el sistema administrativo e intervención ciudadana en la gestión publica municipal.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se ha podido acreditar como es que la ausencia de participación ciudadana en el distrito de Tambogrande – Piura a sido una causal de problemática para los administrado de dicha localidad, siendo así que esta figura de índole social y legal no esta siendo ejecutada de la manera más idónea, es pues así que para (Coyla) La participación ciudadana, es un derecho constitucionalmente reconocido al ciudadano que le permite asistir e intervenir en los asuntos de interés público – políticos, sin embargo en la actualidad conforme a la praxis cotidiana no se evidencia que dicho derechos sean realmente respetados y/o ejecutados correctamente por lo que es la necesidad de realizar la presente propuesta, en aras de poder así sustentar y crear una solución a la variable fáctica denominada ausencia de participación ciudadana.

De otro lado, no podemos dejar de lado lo ya establecido en la (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009) respecto a la que la participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas, es decir, implica derecho de los ciudadanos que funcionan como un aditamento de los aparatos clásicos de representación política; situación que pues se pretende reforzar y aplicar con el fin de que los administrados puedan tener una intervención activa en los asuntos de gestión publica y a su vez se les permita respetar sus derechos constitucionalmente reconocidos.

Anudado a lo expuesto, cabe resaltar que es la propia ley de municipalidades así como otros cuerpos legales que regulan dicha figura de participación ciudadana y su injerencia de los administrados en asuntos de gestión pública, por lo que en la presente propuesta se ha buscado un análisis de trabajos previos que permitan dar solución a una de las déficit en aplicación de la una correcta participación ciudadana dentro de toso sus ámbitos que comprende la misma, siendo así uno de los conceptos tomados en cuenta para la presente investigación, lo determinado por el (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile) quienes definen a la participación ciudadana

como aquella que consiste en la intervención activo de los administrados en los actos y/o procesos que involucren una toma de decisiones públicas cuyos resultados tenga una repercusión en sus vidas; es decir que dentro lo establecido por dicha entidad pública, hace referencia a que una de las razones por las cuales se debe brindar atención idónea a la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, es debido a que las acciones, intervenciones y/o decisiones son actos administrativos y sociales que van a terminar por repercutir en la vida cotidiana de los administrados, y que por consecuente, de darse una mala o incorrecta toma de decisiones y/o indebida intervención ciudadana, solo se terminaría por perjudicar a su población, siendo esa una de las razones mas importantes por la que se brinda una atención y respaldo a la participación ciudadana.

Es así que, haciendo un análisis de la realidad problemática y variables obtenidas de la misma, es que surge la necesidad de realizar la propuesta denominada Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972, la cual a su vez pretende cumplir con el objetivo denominado proponer un modelo de gestión pública basada en la Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, para mejorar la intervención de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021, y que consiste en brindar una mayor activación de las juntas vecinales basada en la aplicación de las leyes que garantizan la fiscalización de la función pública a través de políticas públicas y creación de espacios de participación ciudadana.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la realidad fáctica obtenida en la presente investigación se puede concluir que la ausencia de participación ciudadana se encuentra actualmente presente en el distrito de Tambogrande, por lo que se es importante y urgente la aplicación de la propuesta destinada a proponer un modelo de gestión pública basada en la Ley Orgánica de Municipalidades refrendada por nuestra carta magna, para mejorar la intervención de los administrados en la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el 2021.
2. Como conclusión, se tiene que la presente propuesta se orienta a una acción de reingeniería en el desarrollo y aplicación de las leyes que regulan la participación ciudadana y su implicancia en la gestión pública.
3. Se concluye que con la presente propuesta se ha logrado Identificar artículos de la ley de municipalidades refrendada por la constitución política del Perú que se deben considerar, para mejorar la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande y la idónea aplicación de la misma tanto en lo teórico como en la práctica.
4. Se concluye que la aplicación de la presente propuesta está destinada a mejorar el vínculo participativo entre los administrado y la administración pública, así como, crear un precedente vinculante que sirva de aplicación para diferentes gobiernos donde se encuentre una indebida o inactiva aplicación de la participación ciudadana.

VII. RECOMENDACIONES

1. Como investigador se procede recomendar a la Municipalidad Distrital de Tambogrande se evalué la aplicación de la presente propuesta denominada Reingeniería en la gestión pública para la participación ciudadana, en usuarios de la municipalidad de Tambogrande basado en Ley N° 27972, y su regulación dentro de sus reglamentos municipales de participación ciudadana a fin de que permita el desarrollo y crecimiento de los ciudadanos.
2. Se recomienda a la entidad municipal la aplicación de la presente propuesta a fin de poder atender la solución fáctica y jurídica de la variable fáctica considerada la investigación realizada, la misma que responde como ausencia de participación ciudadana en el distrito de Tambogrande debido a una inactividad en la intervención de los administrados en los asuntos de gestión pública.
3. Se recomienda la aplicación y constante evaluación de la presente propuesta y a su vez, contar con la intervención del autor de esta a fin de poder sostener y/o mejorar acciones que puedan presentarse a futuro posterior a su aplicación de esta.
4. Se recomienda la aplicación de la propuesta y a su vez que esta sea de conocimiento público para que otros gobiernos pueda hacer uso de esta y lograr con ello que el pueblo peruano distribuido en diversos niveles de gobierno pueda ser considerado y contar con una intervención activa en asusto de participación ciudadana a fin de hacer valer los derechos que constitucionalmente se encuentran reconocidos y refrendados.

REFERENCIAS

- Abad Alvarado, Wilder Benjamín; Carrasco Rodríguez, Propuesta estratégica para mejorar la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Choros, 2018. Tesis para obtener el grado académico de: maestro en gestión pública. Universidad César Vallejo. Chiclayo.
- Varona. J. (2015). Propuesta de una nueva gestión municipal. Recuperado de: https://www.um.es/adegap/docsinfo/725_libro_3.pdf
- Montenegro (2020) Estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana en valle palmeras de san Andrés, en el marco del plan distrital de seguridad ciudadana de Víctor Larco herrera, Trujillo, 2019: <https://Repositorio.Upao.Edu.Pe/Handle/20.500.12759/6411>
- Calle & Navarro (2018). Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016: <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4321>
- Becerra & Fernández (2017). Propuesta de comunicación participativa en espacios públicos para mejorar la calidad de vida de los pobladores del sub sector B, Víctor Raúl Haya de la Torre, del distrito de Laredo – 2017: <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6748>
- Urea (2001). Proyecto de investigación : la participación democrática desde las organizaciones comunitarias, un sueño por alcanzar: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TMarthaYemira.pdf>

Espinoza, E. (2018). Participación Ciudadana y Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Sapallanga - 2016. Tesis para optar el título de Abogada, Escuela Académico Profesional de Derecho, Universidad Continental, Huancayo, Perú. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4667>

ANEXOS

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

INSTRUCCIONES

Estimado(a) ciudadano, el propósito del presente cuestionario es conocer la gestión municipal que se realiza en la Municipalidad de Tambogrande, 2021. Frente a ello le pido responder de manera honesta, objetiva y sincera los siguientes enunciados según estos criterios.

5. Siempre 4. Casi siempre 3. Algunas veces 2. Casi Nunca 1. Nunca

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1.	Existe un plan de ordenamiento territorial					
2.	Existe una unidad técnica para el desarrollo territorial.					
3.	Está conforme con el servicio de pasajeros y transporte en el distrito					
4.	Los trabajadores municipales brindan un buen servicio.					
5.	El personal es capacitado en las diversas áreas de desempeño.					
6.	Los funcionarios y servidores El personal municipal cuenta con experiencias en sus puestos.					
7.	Se está brindando un adecuado nivel de intervención ciudadana en las actividades realizadas por municipalidad					
8.	La municipalidad rinde cuentas trimestrales de los ingresos que percibe.					
9.	Los ingresos percibidos son aprovechados para desarrollar actividades en bien de la población					
10.	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo					
11.	Se está haciendo un adecuado uso de medios de comunicación para informar e invitar a la población a participar en asuntos públicos de su interés.					
12.	Se cuenta con registros de los servicios municipales prestados					
13.	Las zonas rurales reciben servicios en las áreas rurales (vaso de leche, etc.)					
14.	Conoce usted si hay áreas que promueven el deporte en niños y jóvenes en el distrito.					
15.	Conoce usted si el municipio tiene proyectos importantes para beneficiar a la población.					
16.	Considera usted que los proyectos que el municipio plantea son importantes					
17.	La ciudad se mantiene limpio gracias al servicio de recojo de basura.					
18.	La municipalidad se preocupa por contrarrestar las enfermedades infectocontagiosas.					

19.	El servicio de limpieza pública está siendo atendido de forma adecuada.					
20.	Se brinda un adecuado servicio de agua y alcantarillado que son administrados por la Municipalidad.					
21.	Se brinda una adecuada atención a las necesidades de la población.					
22.	Existe involucramiento de la población en el presupuesto participativo.					
23.	Existe un interés de la municipalidad respecto a coadyuvar con las acciones de fiscalización de la participación ciudadana.					
24.	Existe interés de la municipalidad en brindar una mayor intervención ciudadana en los actos de gestión pública y política.					

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE FÁCTICA	DIMENSIONES	INDICADORES
La Ausencia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. La mala ejecución de políticas públicas. 2. Carencia de Espacios de participación. 3. Mecanismos inadecuados	1.1. Barrera burocrática. 1.2. Carencia de personal especializado. 2.1. Inactividad del área de participación ciudadana. 2.2. Falta de convocatoria de la ciudadanía. 3.1. Carencia de mecanismos de difusión. 3.2. Indiferencia de las autoridades
VARIABLE TEORICA	EJES TEMÁTICOS	SUB EJES TEMÁTICOS
Ley Orgánica de Municipalidades Refrendada por la Constitución Política del Perú	4. Ley orgánica de municipalidades N°27972.	4.1. Artículo 111 -Participación y Control vecinal 4.2. Artículo 112 - Participación Vecinal 4.3. Artículo 113 - Ejercicio del Derecho de Participación
VARIABLE PROPOSITIVA	EJE PROPOSITIVOS	SUB EJES PROPOSITIVOS
Modelo de gestión pública con participación ciudadana	5. Aplicación de modelo de gestión pública. 6. Activación de las juntas vecinales 7. Aplicación de las leyes que garantizan la fiscalización de la función pública.	5.1. Convocar a junta vecinal 5.2. Nombra comités 5.3. Proponer la participación del comité en las reuniones del consejo municipal 6.1. Censo 6.2. Focus Group 6.3. Nombrar representantes para las actividades. 7.1. Elaborar un cronograma de supervisión. 7.2. Crear una comisión fiscalizadora.